



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SANTA MARTA

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: GLORIA PATRICIA GARCÍA
DEMANDADO: PROCURADURÍA GRAL DE LA NACIÓN
RADICACION: 47-001-33-33-004-2020-00227-00

FIJACION EN LISTA Y TRASLADO

Siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.) del día de hoy, cinco (05) de agosto de dos mil veintidós (2022), se fija en lista de traslado por el término de un (1) día el incidente de nulidad presentado por la parte demandante, y queda a disposición de las partes por el término de tres (3) días, de conformidad con el artículo 110 del Código General del Proceso.

MELINA CERÓN RAMÍREZ
Secretaria